

PROGRAMACIÓN 2020-2021

ÉTICA Y CIUDADANÍA 1º BACHILLERATO

DOE, Miércoles 6 de julio de 2016

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

I.E.S. "VALLE DEL JERTE"
PLASENCIA

Eugenio C. Sánchez Bravo
Manuel J Curiel Arroyo
Sara Eugenia Ferreño Pérez

ÍNDICE:

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA	3
2.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	4
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	5
4.- INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	12
5.- MEDIDAS DE INDIVIDUALIZACIÓN Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	13
7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	14
8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.	16
9.- MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO.	17
10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	18
11. MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.....	¡Error! Marcador no definido.

1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Ética y Ciudadanía se establece como materia en 1.º de Bachillerato con el doble propósito de ofrecer una adecuada formación en torno a los conocimientos, actitudes, competencias y valores sobre los que se asienta la noción de ciudadanía democrática y, a la vez, promover en el alumnado una reflexión ética y filosófica en torno a la racionalidad de esos conocimientos y valores, así como de la propia noción de ciudadanía. Esta materia continúa, pues, el proyecto educativo de la materia de *Valores Éticos*, presente en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que se configura como una asignatura con entidad propia en el Bachillerato.

Según determinan las recomendaciones europeas, la educación para la ciudadanía democrática tiene como fin la promoción de una sociedad libre, tolerante y justa, fiada al conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, así como a la defensa de los valores y principios de libertad, pluralismo, Derechos Humanos y Estado de Derecho. Más específicamente, la educación para la ciudadanía democrática pretende ser un factor de cohesión social, de comprensión mutua, de diálogo intercultural e interreligioso, y de solidaridad, que contribuya a promover el principio de igualdad entre varones y mujeres, la preocupación por el entorno, el respeto a la diferencia, el rechazo al racismo y la violencia, la participación de los jóvenes en la vida política, social y cultural, el establecimiento de relaciones armoniosas y pacíficas en los pueblos y entre ellos, así como la defensa y el desarrollo, en general, de la sociedad y la cultura democráticas.

De otro lado, es claro que el compromiso ciudadano con esos principios y valores cívicos y políticos solo se puede contraer y ejercer honestamente desde la reflexión y la convicción racional. La cultura y la política europeas se asientan, desde la Grecia antigua hasta nuestros días, sobre fundamentos filosóficos, esto es, sobre la exigencia de criterios racionales y no simplemente étnicos, nacionales o religiosos. La propia democracia se funda en la capacidad de juicio crítico y ponderado de los ciudadanos, detentadores de la soberanía, por lo que el ejercicio de la reflexión ética y política que proporciona la filosofía resulta necesaria para el fortalecimiento de la vida ciudadana y de un sistema democrático que no genere dudas acerca de su valía y eficacia. Es por todo esto que la materia posee una naturaleza netamente filosófica: su objetivo es prescriptivo y reflexivo, no meramente descriptivo, y, como tal, ha de dirigirse a la justificación razonada de cada uno de los derechos, responsabilidades, principios o valores que corresponden a una ciudadanía democrática, y no meramente a su descripción o a la exposición de su genealogía histórica o su raíz social.

En la primera parte del curso (bloques I y II), de carácter más teórico, se analizan los conceptos fundamentales de la ética y la filosofía política en los que se asientan los principios y valores de la ciudadanía democrática, para, a continuación (bloque III), y una vez que los alumnos disponen de ese instrumental conceptual, afrontar una suma de problemas morales y políticos relativos a la actualidad y en los que se ponen en juego los valores y principios democráticos. El objetivo no es tanto agotar todos los problemas presentes en la programación (entre los que el profesorado y el

alumnado escogerán los más oportunos) sino enseñar a tratarlos de modo filosófico, esto es, atendiendo a un enfoque dialéctico en el que todas las posiciones puedan ser expuestas y defendidas con el mismo rigor argumental y en el que la conclusión sea fruto del consenso y la reflexión individual de cada grupo y alumno. Se trata así de fomentar la adquisición de competencias como las que se subrayan en las directivas europeas: argumentar para defender el propio punto de vista; escuchar, comprender e interpretar los argumentos de los demás; elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético; asumir responsabilidades compartidas; establecer relaciones constructivas y no agresivas con los demás, así como resolver los conflictos de forma no violenta.

En cuanto a las pautas metodológicas, estas han de mostrarse coherentes con los objetivos de la materia. Los métodos y enfoques pedagógicos han de ser, así, diversificados y respetuosos con los valores y principios democráticos que se pretenden infundir en el alumnado. De este modo, se fomentarán la participación activa y razonada de los alumnos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo en todo momento el diálogo y la cooperación con los demás, la libre expresión, el respeto a los Derechos Humanos, la iniciativa y autonomía personal, el vínculo entre teoría y práctica, la integración de las actividades del aula en la vida del centro y en la comunidad escolar, la participación de los alumnos en los procesos de evaluación y, en general, todo lo que promueva el desarrollo de la actitud crítica y el rigor racional que corresponde a una ciudadanía libre, consciente y democrática. Los métodos dialógicos y centrados en el alumno, como la pedagogía basada en proyectos, y la extensión de las actividades del aula a una diversidad de actividades dentro y fuera del centro, deberían ser, pues, los ejes maestros de la metodología de la asignatura.

Por último, la materia de *Ética y Ciudadanía* no puede mantenerse al margen de la educación en el uso de las tecnologías de la información más actuales, en particular en lo relativo al acceso y dominio de las mismas, la valoración de la información que suministran y la protección de los derechos y libertades. A la vez, la materia ha de fomentar las experiencias e innovaciones pedagógicas debidas a dichos recursos, especialmente en lo que se refiere a la educación para la ciudadanía democrática y su fundamentación ética y filosófica.

2.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El Departamento considera oportuno mantener una metodología activa que potencie la comunicación entre profesor/alumno a través del diálogo enriquecedor, donde el profesor sea capaz de recoger los mensajes que le llegan del alumnado sobre inquietudes, motivaciones, dificultades, ideas y experiencias, y, al mismo tiempo, reconducirlos a través de la exposición y el esclarecimiento crítico de esas ideas.

Insistimos en el papel imprescindible del profesor: se esforzará por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes, cuidando no sólo los aspectos cognitivos sino también los volitivos.

Como también recomienda el Decreto, y para una mayor eficacia, se debe crear un clima de aceptación mutua, cooperación y respeto a la autoestima y el equilibrio personal y afectivo del alumno/a, contando además con la participación y organización democrática de la clase. La educación en valores no debe ser sólo una mera enseñanza basada en la transmisión de principios

teóricos sino que también deben vivirse en la práctica: “aprender practicando”. La preparación para la inclusión crítica y madura de los alumnos en la sociedad necesita el desarrollo de competencias y destrezas y la principal es la participación empezando por el aula y siguiendo por el centro educativo.

En el desarrollo de cualquier unidad didáctica, el profesor comenzará – primera fase - tratando de averiguar los conocimientos previos sobre el tema y el grado de interés del alumnado. Para ello nos podemos servir de “actividades de introducción y motivación” que suelen venir al inicio de cada bloque en el libro de texto. También nos podemos servir de una batería de preguntas escritas, claras y sencillas, o bien, simplemente, abriendo un breve diálogo. Esta actividad de indagación inicial nos será útil tanto para detectar los conocimientos previos del alumno como para despertar su inquietud sobre esas cuestiones motivándoles a la búsqueda de soluciones razonables.

A continuación – segunda fase – y sobre lo que se ha detectado, seguirá una exposición, de la manera más clara y amena posible, de los contenidos. En esto recurriremos a lo expuesto en el libro de texto. Debemos tener en cuenta la importancia que tiene facilitar la construcción de aprendizajes significativos. Los nuevos conocimientos deben integrarse en los esquemas previos de conocimiento para que se produzca un aprendizaje eficaz. Conviene insistir, para una mejor motivación, en la utilidad de los conocimientos que se les están transmitiendo, tanto en lo que se refiere a aspectos académicos como a aquellos que atañen a su desenvolvimiento en sus ámbitos cotidianos.

Para finalizar – tercera fase – se propone la realización de actividades que servirán para fijar y sintetizar lo explicado por el profesor. También aquí podemos aprovechar las actividades propuestas en el libro de texto. Estas actividades partirán de tareas que tengan sentido para el alumnado y se procurará que hagan referencia a situaciones procedentes de su entorno.

Estas actividades podrán realizarse bien de forma oral o bien de forma escrita y tanto individualmente como en pequeño grupo. El abanico de posibilidades es amplio. Respuestas escritas recogidas en su cuaderno de clase, realización de las propuestas a tal efecto en su cuaderno de actividades, debates, confección de paneles, reflexión sobre dilemas morales, entrevistas, valoración sobre visionado de alguna secuencia de película, vídeo, anuncio publicitario, etc.

En estas propuestas metodológicas se contempla necesariamente la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En el libro de texto se les señalan determinadas direcciones de Internet. Además, el profesor les propondrá las que considere más convenientes según el tema que se esté exponiendo.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.º de Bachillerato: Ética y ciudadanía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables. Los estándares básicos en rojo y los no básicos en verde.
Bloque 1: La ética y la buena vida		

<p>Yo y mis circunstancias. ¿Qué es la libertad? ¿Qué es el ser humano? La dimensión moral del ser humano. Moralidad y libertad. Instinto y conducta libre. Heteronomía y autonomía. Libertad y responsabilidad. La dignidad humana.</p>	<p>1. Conocer las características específicas del ser humano y su relación con la psicogénesis y la sociogénesis de la moral propiciando una reflexión sobre la dimensión moral humana y sobre el problema de la libertad.</p>	<p>1.1. Elabora esquemas, cuadros sinópticos y busca información relacionados con nociones básicas de la Ética como moral, instinto, libertad, heteronomía, autonomía, responsabilidad y dignidad.</p> <p>1.2. Reconoce situaciones de la vida cotidiana donde nuestro comportamiento se guíe de forma heterónoma.</p>
--	--	--

<p>La toma de decisiones. ¿Razón o emoción? Los motivos de la conducta humana.</p> <p>Naturaleza y cultura. Las necesidades humanas. Las emociones. La voluntad: deseos y deberes. Razones para actuar. El conflicto entre razón y pasión. La inteligencia emocional. La prudencia y otras virtudes.</p> <p>Las cosas que nos importan: fines, modelos, valores. ¿Cómo debe ser mi vida?</p> <p>Los fines de la conducta. Fines relativos y absolutos. Fines, modelos y valores: el proyecto vital personal. Los valores en la sociedad contemporánea. El sentido de la vida.</p> <p>Algunas teorías éticas. ¿Qué es el bien? Relativismo y universalismo moral. Teorías naturalistas. El hedonismo. El utilitarismo. El eudemonismo. El formalismo kantiano. La crítica nietzscheana de la moral. El intelectualismo ético. Teorías éticas contemporáneas.</p>	<p>2. Conocer el tópico razón/pasión en la historia del pensamiento y su actualidad en el ámbito de la psicología y la reflexión ética contemporáneas.</p> <p>3. Reconocer la importancia de las emociones y los sentimientos, junto con la razón, para analizar la acción humana.</p> <p>4. Reconocer y analizar la complejidad de crear sentido en las sociedades contemporáneas.</p> <p>5. Conocer y caracterizar algunas teorías éticas clásicas de la historia de la filosofía y su utilidad para reflexionar sobre los problemas del mundo actual.</p>	<p>1.3. Identifica situaciones en las que queda comprometida la dignidad de las personas.</p> <p>2.1. Debate acerca de la dialéctica razón y pasión en relación con situaciones próximas.</p> <p>3.1. Participa en dinámicas de grupo sobre habilidades sociales e inteligencia emocional.</p> <p>4.1. Analiza documentos audiovisuales y otros relacionados con los contenidos teóricos y reflexiona a partir de los mismos.</p> <p>5.1. Elabora un cuadro cronológico de historia de la ética.</p> <p>5.2. Lee comprensivamente textos básicos de alguno de los autores explicados en clase y participa en debates sobre la actualidad de su pensamiento.</p>
<p>Bloque 2: La política y el problema de la justicia</p>		
<p>El origen de la sociedad y de las leyes. ¿Podemos convivir sin leyes? La naturaleza social del hombre. El estado de naturaleza: egoísmo y</p>	<p>6. Reconocer la importancia de la dimensión social y cultural del ser humano. 7. Conocer las teorías del contrato social.</p>	<p>6.1. Analiza y debate situaciones en las que se producen procesos de socialización.</p> <p>Lee comprensivamente textos básicos de pensamiento contractualista.</p>

<p>cooperación. El origen y necesidad de la ley y el estado. El contrato social. Valores comunes. Los Derechos Humanos.</p> <p>Legitimidad y legalidad. ¿Por qué hemos de obedecer las normas? El poder político y su fundamentación. Coacción y convicción. La legitimidad de las leyes. El contrato social. La legitimidad democrática de las leyes. Ética y política.</p> <p>Tipos de regímenes políticos. ¿Qué es la justicia? Las teocracias y autocracias antiguas. Los sistemas políticos modernos. Liberalismo y republicanismismo. La democracia liberal y los regímenes comunistas. El anarquismo. Los totalitarismos del siglo XX. Política y globalización.</p> <p>El ejercicio de la ciudadanía. ¿En qué consiste la democracia? Autonomía y racionalidad como fundamentos de la vida social. Los Derechos Humanos. La soberanía popular. La Constitución. Las instituciones del Estado y el gobierno. Las elecciones y los partidos políticos. La división de poderes y el control del gobierno. El papel de los medios de comunicación. La sociedad civil, las asociaciones y las ONG.</p>	<p>8. Conocer la fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y la historia de su desarrollo.</p> <p>9. Introducirse de forma práctica en nociones básicas de historia y filosofía política y del derecho en perspectiva diacrónica y sincrónica.</p> <p>10. Reconocer la importancia del concepto de ciudadanía (y sus dimensiones) y la complejidad del concepto de democracia desde una perspectiva filosófica.</p> <p>11. Analizar las características de las democracias actuales y las propias del sistema español y de la Unión Europea.</p>	<p>7.1. Lee comprensivamente textos de autores contractualistas y los comenta relacionándolos con asuntos políticos de actualidad.</p> <p>8.1. Reflexiona y realiza actividades de diferente naturaleza a partir de documentos audiovisuales relacionados con los Derechos Humanos.</p> <p>8.2. Realiza individualmente y en grupo, exposiciones orales u otras actividades de dinámica de grupos relacionadas con los Derechos Humanos, sus generaciones, cumplimiento/incumplimiento, etc.</p> <p>9.1. Realiza búsquedas de información, de forma colaborativa, sobre la historia de los sistemas políticos y las reflexiones teóricas que los acompañan.</p> <p>9.2. Elabora cuadros sinópticos, esquemas, resúmenes sobre conceptos fundamentales de la filosofía política y del derecho.</p> <p>10.1. Participa en debates sobre el ejercicio de la ciudadanía en diferentes aspectos de la vida social y cultural.</p> <p>11.1. Investiga utilizando diferentes recursos la historia y contenido de la Constitución Española y de las Instituciones Europeas.</p> <p>11.2. Redacta una disertación en la que ejerza una crítica sobre problemas de actualidad referidos a nuestro contexto sociopolítico.</p>
---	--	---

<p>El concepto de ciudadanía. El derecho a la participación política. Derechos y deberes de la ciudadanía democrática.</p>		
<p>Bloque 3: Ética y política en nuestro tiempo</p>		
<p>La tecnología. ¿Se <i>debe hacer</i> todo lo que se <i>puede hacer</i>? Fines y límites de la investigación científica. El uso de células madre, la clonación y el diseño genético. La prolongación de la vida y la eutanasia. La tecnología aplicada a la alimentación. Ventajas y riesgos de las nuevas tecnologías de la información. La inteligencia artificial.</p> <p>La ecología. ¿Por qué debemos respetar a la naturaleza? Fines y límites de la transformación de la naturaleza. El agotamiento de los recursos y el cambio climático. La ética ecológica y el derecho medioambiental. Ecología y desarrollo económico. Desarrollo sostenible y decrecimiento. Los derechos de los animales.</p> <p>Los abusos y la explotación infantil ¿Qué derechos tienen los niños? Los problemas de la infancia (violencia, pobreza, trabajo forzado, abusos...) y los Derechos del Niño.</p>	<p>12. Reflexionar sobre problemas de carácter ético vinculados a las tecnologías contemporáneas.</p> <p>13. Valorar y analizar la relación del ser humano con el medio natural y con los demás seres vivos.</p> <p>14. Conocer los problemas de la infancia en una perspectiva global y actualizada.</p> <p>15. Conocer las bases del análisis antropológico y filosófico del sistema sexo-género y ejercer una crítica racional sobre las formas de discriminación que se producen.</p> <p>16. Conocer y valorar la diversidad humana, introducirse en las bases del análisis antropológico y filosófico de la diversidad cultural y ejercer una crítica racional sobre las formas de discriminación que se producen.</p> <p>17. Valorar, desde una perspectiva ética, el problema de los movimientos de población en el siglo XXI.</p>	<p>12.1. Busca información sobre problemas de bioética o de ética de la investigación tecnocientífica y a partir de la misma participa en debates colectivos.</p> <p>12.2. Reconoce problemas actuales relacionados con uso de las tecnologías de la información, tales como el derecho a la privacidad, el cibercoso, la adicción a las tecnologías de la comunicación, o los delitos informáticos.</p> <p>13.1. Elabora un informe sobre los principales problemas medioambientales del siglo XXI: en qué consisten, consecuencias en diferentes plazos y qué se está haciendo para subsanarlos.</p> <p>13.2. Diseña, colaborativamente, un código de conducta para guiar nuestras relaciones con los animales.</p> <p>14.1. Busca y expone de forma colaborativa información en Organismos internaciones y ONG sobre las problemáticas globales de la infancia.</p> <p>14.2. Lee los Derechos del Niño y hace una reelaboración de los mismos a partir del contexto actual, de forma que a cada derecho, acompañe una estrategia de cumplimiento.</p> <p>15.1. Realiza por equipos y expone un informe sobre la situación de la mujer en el mundo y la correlación existente con los</p>

<p>La igualdad y el feminismo. Género, orientación e identidad. ¿Cómo prevenir la violencia de género? El patriarcado y el machismo. Los derechos de la mujer y la lucha contra la discriminación, la desigualdad y la violencia de género. El heterosexismo y la homofobia. Los derechos LGBT.</p> <p>La diversidad humana y la inmigración. ¿Qué derechos tienen las <i>personas</i>? La discriminación por raza, color, lengua, o religión. La actitud ante el hecho multicultural. El etnocentrismo, el racismo y la xenofobia. El relativismo cultural. Interculturalismo y universalismo. La integración de los inmigrantes. El derecho de asilo.</p> <p>La desigualdad económica. ¿Cómo debemos repartir la riqueza? Riqueza y propiedad. El reparto de la riqueza: liberalismo, republicanism, comunismo, y otros paradigmas en política económica. Los derechos económicos y sociales en la Declaración de los DD.HH. El derecho al trabajo y los derechos laborales. El derecho a la educación.</p>	<p>18. Evaluar críticamente problemas derivados de los sistemas económicos contemporáneos.</p> <p>19. Reflexionar racionalmente sobre el uso del tiempo libre en el mundo actual.</p> <p>20. Reconocer la importancia del cuidado del propio cuerpo y la salud para el desarrollo de una buena vida y valorar la importancia de los servicios de salud y prevención.</p> <p>21. Conocer las diferentes dimensiones del problema del abuso de sustancias en nuestro entorno y reflexionar críticamente a partir de la información científica.</p> <p>22. Valorar la importancia de la vida afectiva y sexual para nuestro desarrollo como personas y analizar desde saberes humanísticos y científicos, y con talante filosófico, cuestiones fundamentales de la afectividad y sexualidad humanas.</p> <p>23. Reflexionar críticamente acerca de los problemas de corrupción política y sus dimensiones públicas y privadas.</p>	<p>problemas de las personas LGBT en las mismas áreas.</p> <p>15.2. Confecciona cuadros cronológicos sobre los hitos más importantes en la historia de los derechos de la mujer y de las personas LGBT.</p> <p>15.3. Investiga colaborativamente sobre los aspectos fundamentales de la normativa nacional y autonómica relacionada con los derechos de la mujer, la prevención de la violencia de género y la igualdad LGBT.</p> <p>15.4. Participa en dinámicas de grupo sobre igualdad de género, sexual y por orientación.</p> <p>16.1. Busca y organiza, en diferentes soportes, información sobre la diversidad religiosa y los esfuerzos del diálogo interreligioso.</p> <p>16.2. Elabora líneas cronológicas y diagramas sobre la diversidad religiosa.</p> <p>16.3. Lee comprensivamente textos básicos de antropología cultural y somete a crítica racional el concepto ideológico de raza.</p> <p>16.4. Busca información sobre fenómenos de genocidio y violencia planificada en la historia contemporánea.</p> <p>17.1. Reflexiona, individual y grupalmente, a partir de documentos audiovisuales sobre el problema de los movimientos migratorios en el mundo contemporáneo.</p> <p>17.2. Elabora el grupo algún tipo</p>
---	---	--

<p>El consumismo y el ocio. ¿Cuál es el sentido de la vida?</p> <p>La sociedad de consumo. Los modelos morales en la publicidad. La industria del espectáculo. El ocio virtual: la aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la vida social. La participación en la vida pública; el asociacionismo. La felicidad.</p> <p>La salud y las drogas. ¿Cómo cuidar de nuestro cuerpo?</p> <p>El consumo de drogas: motivos y riesgos. Los hábitos de salud. El derecho a la salud.</p> <p>Las relaciones afectivas. ¿Qué es el amor?</p> <p>El amor y la vida afectiva. La empatía y la solidaridad. La sexualidad humana. La familia. La igualdad de derechos en las relaciones afectivas y el matrimonio. La diversidad de la experiencia amorosa. Problemas morales en el ámbito de las relaciones afectivas.</p> <p>La corrupción política. ¿Qué es un código deontológico?</p> <p>El conflicto y el equilibrio de poderes en una democracia. Los poderes fácticos y el bien común. Los códigos deontológicos. El control de los gobernantes.</p>	<p>24. Conocer las bases antropológicas y filosóficas para el estudio y crítica de la agresividad y la violencia en sus diferentes formas de manifestación y organización.</p> <p>25. Reflexionar sobre la cuestión de la disidencia y los potenciales conflictos entre las normas y los valores.</p> <p>26. Afrontar el debate en torno a la libertad de expresión y los códigos éticos en los medios de comunicación y en las redes sociales.</p>	<p>de actividad en la que se interactúe y dialogue con personas que han sido emigrantes/inmigrantes y elabora una reflexión sobre esas experiencias.</p> <p>18.1. Lee comprensivamente textos filosóficos sobre la problemática de la economía y la dialéctica entre libertad y justicia y reflexiona sobre su aplicación a cuestiones concretas de actualidad.</p> <p>19.1. Participa en debates y reflexiones comunes sobre el uso del tiempo libre y del ocio en los que traten de forma prioritaria las cuestiones relacionadas con la socialización virtual.</p> <p>20.1. Diseña un borrador de una guía para una vida saludable de forma transversal con otras asignaturas. Es capaz de una reflexión crítica sobre el concepto de “salud”.</p> <p>21.1. Obtiene información científica y jurídica sobre las sustancias psicoactivas más frecuentes en el entorno y obtiene información sanitaria a partir de expertos sobre sus efectos.</p> <p>22.1. Elabora una disertación/reflexión sobre la importancia de las relaciones afectivas, el amor como problema filosófico y/o sobre la diversidad afectivo-sexual.</p> <p>22.2. Participa en dinámicas de grupo sobre la diversidad individual y sobre las relaciones afectivas y las emociones vinculadas a ellas.</p>
---	---	---

<p>La violencia y la guerra ¿Cómo resolver conflictos de forma no violenta? Raíces de los conflictos humanos. Las formas de la violencia. El problema de la guerra. El pacifismo. La resolución no violenta de los conflictos.</p> <p>La rebeldía. ¿Es lo mismo lo moral que lo legal? El conflicto entre el derecho y la moral. La objeción de conciencia. La libertad de pensamiento y de expresión. El papel de los medios de comunicación en una sociedad democrática.</p>		<p>23.1. Busca de forma crítica información sobre noticias sobre corrupción política en el entorno y compara el tratamiento de las mismas en diferentes medios de información.</p> <p>23.2. Diseña un código deontológico para el ejercicio de la actividad política.</p> <p>24.1. Reflexiona sobre el problema de la violencia a partir de documentos audiovisuales y otros de diferente naturaleza.</p> <p>24.2. Participa en dinámicas en las que se apliquen técnicas de resolución de conflictos de manera pacífica.</p> <p>25.1. Participa en debates sobre cuestiones en las que se produzca una disonancia o tensión entre valores y normas de diferente tipo.</p> <p>26.1. Reconoce problemas actuales relacionados con la libertad de expresión y el poder de los medios de comunicación.</p>
--	--	---

4.- INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación, esfuerzo personal, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales, sociales o culturales, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación vial.

La comprensión lectora se trabajará de la siguiente manera: Al iniciar cada tema, para su comprensión se proporcionará al alumnado unas claves de lectura que les permitan su comprensión, también con la propuesta de realización de actividades tales como comentarios sencillos y guiados de fragmentos de textos clásicos filosófico-éticos, de noticias de actualidad recogidas en la prensa, etc.

La expresión oral y escrita se trabajará también en las actividades y en el cuaderno de clase donde el alumno/a irá tomando notas de las explicaciones que el profesor considere pertinentes. Así mismo, se pondrá especial cuidado en los exámenes, en las respuestas escritas propuestas al finalizar cada unidad temática en el cuaderno de actividades del alumno. Para facilitar una mejor capacidad en la expresión oral se habilitarán actividades tales como debates, propuestas de resolución de dilemas morales, y cualquier tipo de intervención o diálogo que tenga lugar durante el desarrollo de la clase. Si fuera posible, también se podría realizar y exponer algún breve trabajo personal, con los que se trabajarían ambas cuestiones (expresión oral y escrita). Se pondrá especial atención al uso no sexista del lenguaje.

Respecto a la comunicación audiovisual y las nuevas tecnologías de la información se dará uso al vídeo, DVD, etc., con material audiovisual de escenas cinematográficas y anuncios de televisión relacionados con los temas a tratar. El uso de Internet facilitará la búsqueda de información que les permita o bien la elaboración de breves informes sobre el asunto tratado, o bien argumentos y datos para debatir y defender las propias ideas. A este respecto, además de las direcciones y páginas web propuestas en el libro de texto, el Departamento les ofrecerá otras más (que quedarán reflejadas en la Programación del Aula).

5.- MEDIDAS DE INDIVIDUALIZACIÓN Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La acción educativa debe tener como uno de sus principios básicos la contemplación de la diversidad del alumnado garantizando una asistencia personalizada en función de las capacidades, motivaciones e intereses de cada uno.

El Departamento, en estos momentos no tiene conocimiento de la existencia de alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNE). Si el Departamento de Orientación nos comunicara su existencia, realizaríamos las adaptaciones significativas pertinentes de contenidos, objetivos, destrezas básicas y criterios de evaluación, siguiendo las orientaciones que tenga a bien hacernos dicho departamento.

El Departamento ha procurado programar el desarrollo de la materia de la forma más variada y flexible posible a fin de que se pueda lograr la mayor individualización posible del proceso enseñanza-aprendizaje. En los apartados referentes a Metodología, Actividades de recuperación, Procedimientos de evaluación, etc., ha quedado reflejada esta variedad, a fin de conectar lo más fácilmente posible con sus intereses, motivaciones, distintos ritmos de aprendizaje. Sobre la marcha diaria de clase se potenciarán unas u otras.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad será el Profesor de Ámbito, nombrado específicamente para atender al grupo de diversificación, quien se responsabilice de establecerlas.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Según nos señala el Decreto 83/2007 la evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa y diferenciada según cada materia, utilizando como referentes los conocimientos adquiridos, así como el desarrollo de los objetivos generales y de las competencias básicas.

En la evaluación vamos a tener en cuenta la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo, así como se atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no sólo a los aspectos puramente cognitivos. Tendremos en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje y sus características específicas:

- Exámenes, controles por escrito, pruebas rápidas tipo test, etc., al finalizar cada tema, que nos permitirán conocer la asimilación de contenidos conceptuales y el desarrollo de su competencia lingüística.

- Seguimiento de la realización de ejercicios y actividades tanto en el cuaderno de clase como en el cuaderno de actividades del alumno/a, lo que nos permitirá valorar su capacidad de trabajo y esfuerzo diario.

- Observación directa en clase de sus actividades de participación, tolerancia, respeto, responsabilidad y diálogo. Con ello detectaríamos el grado de desarrollo de su conciencia moral, de autoestima e identidad personal, y de habilidades sociales (desarrollo afectivo emocional, y competencia social y ciudadana).

- Manejo del uso crítico y responsable de las TICs en la búsqueda, análisis y elaboración de información. Con ello podríamos medir el grado de adquisición de destrezas en el tratamiento de la información y competencia digital.

- Control de la realización de trabajos o lecturas donde se observará su capacidad de comprensión lectora y de exposición escrita. Lo mismo podría decirse de la exposición oral de la valoración crítica de alguna secuencia de película, análisis de algún anuncio publicitario, etc.

- Autoevaluación del alumnado, mediante test o pruebas similares recogidas en el propio libro de texto, donde puede ir comprobando el grado de asimilación de los contenidos al compararlo con lo expuesto en el libro de texto, al fin de que vaya tomando conciencia de su propio nivel de aprendizaje y favorecer así sus procesos de construcción del conocimiento.

En el apartado 7 de la Programación se especifica en porcentaje la valoración de cada uno de estos aspectos.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Por tanto, condición indispensable para calificar será la asistencia a clase con regularidad. El Departamento, siguiendo las indicaciones del Claustro considera que “la no asistencia a clase de forma injustificada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. En cuanto al número concreto de faltas de asistencia no justificadas el Departamento se atenderá a lo que acuerde la junta de evaluación o lo que contemple al respecto el reglamento de régimen interno del Centro. Si se sobrepasa ese número de faltas se le calificará negativamente.

Asimismo, el Departamento toma la decisión de calificar negativamente la evaluación a quien se le encuentre “copiando” en un examen, no haga los ejercicios o actividades propuestas, se niegue sistemáticamente a participar en el desarrollo diario de las clases, o a quienes por su actitud indisciplinada impidan gravemente el desenvolvimiento normal de la actividad académica.

Se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos:

Cuaderno de clase, donde el alumno/a irá tomando notas de las explicaciones que el profesor considere relevantes, así como la realización de las actividades y cuestiones, comentarios de texto, noticias de periódicos, etc., propuestas a la finalización de cada uno de los temas. También dejará constancia escrita en este cuaderno de clase las respuestas a la evaluación indicada al finalizar cada bloque. Este cuaderno estará siempre a disposición del profesor, y será un elemento importante a la hora de calificar y evaluar al alumno.

Cuaderno de actividades del alumno, editado conjuntamente con el libro de texto del alumno, donde podrá realizar alguna de las propuestas de actividades en las que podrá ampliar y consolidar reflexivamente la información que le ha ofrecido el libro de texto y el profesor con sus explicaciones en clase.

Uso de las nuevas tecnologías de la información, para la búsqueda crítica de información que les permita la elaboración de breves informes sobre el asunto tratado, bien de forma individual o en pequeño grupo. Se evaluará la capacidad crítica de recogida y exposición de información (aprender a aprender).

Debates. Se valorará la participación activa del alumno/a, su responsabilidad a la hora de respetar las discrepancias, su iniciativa personal, la racionalidad en la argumentación, etc.

Realización y exposición del algún trabajo. Con ello valoraríamos la autonomía, la iniciativa y la capacidad de búsqueda de información por parte del alumno/a. Se valorará también la originalidad del planteamiento, la coherencia y el rigor en el desarrollo. Lectura de algún libro sencillo o relato breve, con lo cual conseguiríamos potenciar la capacidad de comprensión y expresión del alumno/a.

Pruebas de distinto tipo: Pruebas de información, de forma oral o escrita, de una o varias unidades didácticas, definiciones, etc.

Pruebas de elaboración en las que deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la Programación. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, mapas conceptuales, planteamiento y resolución de dilemas morales, etc.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente:

- la adecuación pregunta – respuesta
- la corrección formal y ortográfica
- capacidad de síntesis
- capacidad de definición
- capacidad de argumentación y razonamiento

Observación directa: participación en las actividades del aula, disposición hacia el trabajo, atención e interés en clase, orden y cooperación con los compañeros, presentación en tiempo y forma de todos los trabajos y ejercicios propuestos, seguimiento del cuaderno de clase, etc.

1. Para aprobar la materia es necesario haber superado todas las pruebas escritas parciales o las recuperaciones trimestrales o la recuperación final.

2. Superar las pruebas parciales o las recuperaciones trimestrales implica eliminar la materia evaluada.
3. Quien elimine la materia en las recuperaciones trimestrales o la recuperación final obtendrá sólo calificación de 5.
4. La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los resultados en las pruebas escritas, los hábitos de trabajo, las exposiciones orales, los trabajos individuales y en grupo, etc.
5. La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones anteriores.
6. Se valorará un modo especial la capacidad del alumnado para poner en relación las ideas filosóficas aprendidas en clase con los problemas que afectan al mundo que le rodea.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE APOYO Y RE-FUERZO EDUCATIVO.

Desconocemos la existencia de alumnos con necesidades de un programa de apoyo educativo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como de aquellos otros que tengan un desfase en su nivel de competencia curricular que demanden medidas de apoyo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

Si el Departamento de Orientación detectara alguno de estos casos el Departamento de Filosofía elaboraría las actividades que fueran necesarias siguiendo las pautas que nos proponga dicho Departamento.

En cuanto a las actividades de recuperación: Los alumnos/as que sean evaluados negativamente o se les detectase, en el momento que sea, que no van progresando adecuadamente, se les propondrán una serie de medidas:

- Deberá rectificar su actitud, si es ahí donde ha fallado: Si falla en la actitud de respeto a la convivencia, el profesor estará más pendiente de él y, de acuerdo con el tutor, colocarle al lado de otros alumnos/as que puedan ayudarle a cambiar.

- Si falla en la realización de las actividades, el profesor procurará exigirle la entrega de esas actividades al finalizar la clase.

- Si falla en la comprensión de contenidos conceptuales se le pondrán “deberes” como la realización de ejercicios en casa, que tendrá que entregar al inicio de la siguiente clase; serán lo más sencillos de los propuestos en el libro al final de cada tema; se le corregirán cada día.

- Si falla en la expresión oral o escrita se le propondrán lecturas sencillas o breves exposiciones orales donde queden reflejados los contenidos nucleares de lo propuesto, entrega de glosarios, completar frases de acuerdo con lo estudiado en la unidad, crucigramas con definiciones, elaboración de fichas, etc.

- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no hayan hecho en su momento o han hecho de modo insatisfactorio. Se le propondrá que haga algún trabajo sencillo según sus preferencias: análisis de algún mensaje publicitario, análisis de alguna canción de moda sobre problemas de actualidad, etc.
- Si falla en la participación se procurará darle una mayor responsabilidad en clase, que ayude en el reparto de materiales, darle el uso de la palabra con mayor frecuencia, etc.
- Deberá volver a estudiar los contenidos si es ahí donde tiene deficiencia.
- Tendrá que ir al día con el cuaderno de clase.

9.- MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, LIBROS DE TEXTO.

El Departamento utilizará como elemento básico apuntes elaborados por el profesor.

Cuaderno de clase, donde el alumno/a irá tomando notas de las explicaciones que el profesor en clase considere relevantes, así como la realización de las actividades y cuestiones, comentarios de texto, noticias de periódicos, etc., propuestas a la finalización de cada uno de los temas. También dejará constancia escrita en este cuaderno de clase de las respuestas a la evaluación indicada al final de cada bloque. Este cuaderno estará siempre a disposición del profesor, y será un elemento importante a la hora de calificar y evaluar al alumno.

Cuaderno de actividades del alumno/a, editado conjuntamente con el libro de texto del alumno, donde podrá realizar alguna de las propuestas de actividades en las que podrá ampliar y consolidar reflexivamente la información que le ha ofrecido el libro de texto y el profesor con sus explicaciones en clase.

Uso del DVD con material audiovisual de escenas cinematográficas o películas enteras, documentales y anuncios de televisión relacionados con los temas a explicar (violencia, derechos humanos, pobreza, desarrollo sostenible, etc.). Siempre que se utilice irá acompañado de una guía didáctica para su mejor comprensión.

Uso de las nuevas tecnologías de la información, para la búsqueda crítica de información que les permita la elaboración de breves informes sobre el asunto tratado, bien de forma individual o en pequeño grupo. A este propósito se les facilitará una serie de direcciones de Internet y páginas web. Se evaluará la capacidad crítica de recogida y exposición de información (aprender a aprender).

Debates. Propuesta de debates, en pequeño grupo (es más eficaz en cuanto a la implicación de sus miembros en el trabajo) sobre los asuntos más controvertidos o sugerentes de los temas programados. Con ello conseguiremos la puesta en práctica de la responsabilidad al tener que trabajar conjuntamente con otros), el respeto a la discrepancia y por tanto la tolerancia con el que piensa de distinta manera, técnicas de trabajo, iniciativa personal, etc.

Test fotocopiables para pruebas objetivas.

Propuesta de resolución de dilemas morales.

Fotocopias para exámenes con pruebas ajustadas a los objetivos propuestos, sobre noticias de periódicos, revistas, etc., que por su actualidad e importancia merezcan la pena tenerlas en cuenta como objeto de reflexión.

Realización y exposición de algún trabajo. Con ello valoraríamos la autonomía, la iniciativa y la capacidad de búsqueda de información por parte del alumno.

Lectura de algún libro sencillo o relato breve, con lo cual conseguiríamos potenciar la capacidad de comprensión y expresión del alumno.

Con esta variedad de elementos (no queremos indicar que se vayan a realizar todos) tendremos más posibilidades de adaptación a los diferentes niveles de aprendizaje que puedan presentar los alumnos. Con ello atendemos mejor a la diversidad y flexibilidad, que permitirá que los alumnos/as sigan las vías formativas más acordes con sus intereses, expectativas y sus capacidades. También nos serviría para un tratamiento más personalizado de la asignatura, así como también alguno de ellos se podría utilizar para refuerzo o recuperación. Creemos que también conseguiríamos una mayor equidad al haber más oportunidades a la hora de conseguir los objetivos programados.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades que se desarrollan a continuación dependen de la situación de la pandemia de la COVID-19

El Departamento tiene claro que la justificación de estas actividades extraescolares es la complementación de las actividades programadas para el aula (actividades escolares), y por tanto, vinculadas al perfeccionamiento del alumnado, a su educación integral. Su cometido fundamental es estimular la participación libre y responsable del alumnado. Exigen una estrecha vinculación con problemas y cuestiones que afecten directamente a su entorno social y cultural.

El Departamento estará en contacto con otros Departamentos para coordinar este tipo de actividades:

Con el Departamento de Geografía e Historia, si hubiera alguna posible visita a Madrid, al Congreso o al Senado.

Con el Departamento de Orientación, con los distintos tutores de 4º de ESO, si hubiera programada alguna jornada de convivencia.

Está prevista una visita al colegio “Ponce de León” C.A.M.P. del Inerso

Actividades escolares: Deben tener por finalidad proporcionar la oportunidad de vivenciar y experimentar hechos o comportamientos tales como adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores o ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas. Serían semidirigidas y grupales (en pequeños grupos) y servirían para reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas. A propósito de la celebración de distintas fechas conmemorativas se podrían elaborar carteles, dibujos, paneles, redacciones, murales, pequeñas dramatizaciones, etc., sobre, por ejemplo, el Día de los Derechos Humanos (10 de Diciembre), Día internacional del Migrante (18 de Diciembre), Día mundial del medio ambiente (5 de Junio), Día internacional de la Paz (21 de Septiembre), Día de las Naciones Unidas (24 de Octubre), Día Internacional del Voluntariado (5 de Diciembre), Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de Noviembre), Día internacional para la Tolerancia (16 de Noviembre), etc.

11. MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.

Las medidas a tomar en caso de confinamiento son las siguientes:

- En caso de confinamiento se continuará con el programa insistiendo en los estándares básicos señalados en rojo.
- Se usará el Classroom para enviar tareas al alumnado que serán devueltas usando Classroom y Google Docs u otros formatos.
- La calificación de la evaluación será la media ponderada de la nota media obtenida en el período de confinamiento a través de Classroom y la nota media obtenida en el período presencial. Los porcentajes serán 50% para el período presencial y 50% para el confinamiento.
- Los instrumentos de evaluación competencial son:

Herramientas comunes de evaluación competencial

1. Rúbrica de búsqueda de información. (Anexo I)
2. Rúbrica de utilización de las TIC. (Anexo I)
3. Rúbrica de capacidad sintética. (Anexo I)
4. Rúbrica de gestión del tiempo. (Anexo I)
5. Rúbrica de resolución de problemas (Anexo I)
6. Rúbrica de pensamiento crítico. (Anexo I)
7. Rúbrica de aprender a aprender (Anexo I)
8. Rúbricas de comentario de texto (Anexo VII)
9. Rúbricas de disertación (Anexo VIII)

Herramientas específicas del área Educación para la ciudadanía.

Anexo III